

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Bivia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

NUMERO DE OFICIO: DDE/CUA/00562/2025

ASUNTO: RESPUESTA ST/CGDyMR/UT/1099/2025

Cuautitlán, México a 14 de agosto del 2025.

C. YAZMIN HERNÁNDEZ PÉREZ

SECRETARIA TÉCNICA

PRESENTE:

El que suscribe Lic. José Alonso Chavarría Guevara, titular de la Dirección de Desarrollo Económico, con las facultades y atribuciones que han sido conferidas a mi persona, conforme al nombramiento que me fue otorgado en la Séptima Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 05 de marzo del dos mil veinticinco, en términos de lo dispuesto por el artículo 48, fracción II y VI, y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México:

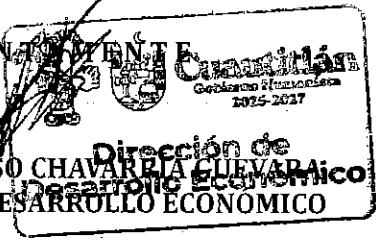
En atención al oficio número ST/CGDyMR/UT/1099/2025, con fecha de recibido 05 de agosto 2025, por medio del cual requiere atención la solicitud de información 00491/CUAUTIT/IP/2025, cuyo contenido es el siguiente:

“Con fundamento en el Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ejerzo mi derecho de petición, así como el Artículo 6º de la misma Constitución, que garantiza el acceso a la información pública, y el Artículo 134, que establece la obligación de administrar recursos públicos con transparencia. En el ámbito estatal, fundamento esta solicitud en el Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y en los artículos 5.10 fracciones VI, XVI y XXIII; 5.17 fracción III; 5.19 fracción V, y 5.54 del Código Administrativo del Estado de México. Solicito se me informe sobre todos y cada uno de los Centros de Distribución que hayan sido Ubicados dentro del territorio del municipio de Cuautitlán, Estado de México. • Solicitados por particulares o empresas públicas y privadas o con participación estatal. • Otorgados mediante concesión, permiso o cualquier figura jurídica aplicable • Autorizados para su construcción y operación Y que dicha información incluya: • Nombre del solicitante, empresa o concesionario • Dirección exacta del proyecto • Fecha del trámite y autorización • Tipo de licencia otorgada (uso de suelo, construcción, operación) • Estado actual del proyecto (en trámite, autorizado, clausurado, etc.) • Identificación de los Centros de Distribución que ya se encuentran en funcionamiento • Nombre o razón social de los propietarios, operadores o responsables de dichos centros Finalmente así como los que no cuentan con autorización pero se inició investigación administrativa, procedimiento y/o proceso, y su estado procesal actual”.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar que; la Dirección de Desarrollo Económico, no cuenta dentro de sus atribuciones con la facultad de clasificar o registrar unidades económicas bajo el concepto específico de “Centro de Distribución”, ya que el giro es declarado por los titulares al momento de su trámite, en términos de normatividad aplicable.

Agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.

ATENCIÓN EN



LIC. JOSÉ ALONSO CHAVARRÍA GUEVARA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

C.c.p. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.
C.c.p. Archivo
IACG/mlc*

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

Recibi copia
15-08-2025
12:31 hrs
Fab 0/c